



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8491

14/05/2024

25306

**AUTOR/A:** BELDA PERÉZ-PEDRERO, Enrique (GP); BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); COBO VEGA, Manuel (GP); DE LAS CUEVAS CORTÉS, Félix (GP); GARCÍA ADANERO, Carlos (GP); GUARDIOLA SALMERÓN, Mirian (GP); HUGUET TOUS, Pedro Luis (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Aurora (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); NORIEGA GÓMEZ, Javier (GP); PALENCIA RUBIO, Héctor (GP); VARELA PAZOS, Marta (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que, con la puesta en marcha del Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar en el año 2018, se articularon una serie de medidas de acción estratégica para la lucha contra el narcotráfico y el contrabando en la zona. Unas medidas que, por su gran eficacia, han sido prorrogadas con las sucesivas actualizaciones del Plan Especial.

Entre estas acciones se encuentran las referidas al ámbito de los recursos humanos y las de naturaleza organizacional, posibles reformas en la estructura orgánica tanto operativa como de inteligencia de las unidades y servicios policiales.

En cuanto al incremento de los recursos humanos en las plantillas incluidas en el Plan Gibraltar, se informa de que en junio de 2018 el total de efectivos de policías nacionales y guardias civiles en las mismas era de 22.526, es decir, 1.649 menos que en diciembre de 2011. Por el contrario, en diciembre de 2023, los efectivos policiales en las plantillas del Plan eran 25.035 –máximo histórico–, algo que, sumado a un refuerzo medio mensual de 1.181 policías y guardias civiles en las plantillas del Plan, deriva en un incremento medio de 3.690 agentes más que en junio de 2018.

Asimismo, los sucesivos Planes Especiales han comportado un capítulo importante de inversiones para refuerzo de las capacidades operativas, técnicas y de inteligencia de las plantillas y los funcionarios por un importe de 40,2 millones de euros, frente a cero inversiones en períodos anteriores. Si a ello se suman las cantidades de costes de personal extraordinarias (39,24 millones de euros) y otros gastos (2,7



millones de euros) para destrucción de droga y bienes incautados, resulta un gasto total extraordinario de 82,1 millones de euros para el Plan Gibraltar en el período entre julio de 2018 a diciembre de 2023. Ese esfuerzo inversor, además, continúa en la actualidad.

En suma, no se puede hablar en modo alguno de infradotación de recursos humanos, económicos o técnicos en la lucha contra los grupos del crimen organizado en el ámbito del Plan Gibraltar.

Este esfuerzo inversor se incrementará para el período 2024-2025.

Madrid, 19 de junio de 2024